

## **BASES “III CERTAMEN DE MÚSICA”.**

### **FIESTAS PATRONALES NUESTRA SEÑORA DE EL ROSARIO**

#### **REAL SITIO DE EL PARDO 2019**

La Asociación Cultural Emilio Carrère en colaboración con la Junta Municipal del Distrito Fuencarral-El Pardo organiza el III CERTAMEN MUSICAL, como parte de su programa de apoyo a la cultura y por supuesto a los jóvenes artistas.

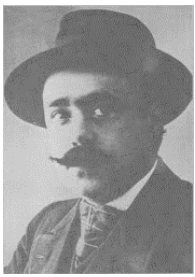
#### **1.-OBJETO**

El CERTAMEN DE MÚSICA, tiene como finalidad apoyar y difundir la creación musical en el Distrito de Fuencarral-El Pardo, apoyar a los jóvenes artistas y dar una opción cultural dentro de las fiestas.

#### **2.- PARTICIPANTES**

- Podrán participar en la presente convocatoria grupos o solistas, que al menos uno/a de sus componentes sea residente en el Distrito de Fuencarral-El Pardo, teniendo prioridad si residen o tienen cierta vinculación con El Pardo.
- Sólo podrán participar grupos o solistas que no tengan o hayan tenido contrato con ninguna compañía discográfica ó, en caso de tener algún tema editado, este deberá ser auto producido.
- El grupo o solista debe poseer un repertorio para ser interpretado en directo no inferior a 60 minutos y estará compuesto por temas originales. En el caso que lo requiera el jurado ó la organización se deberá demostrar su autoría.
- Podrán presentarse grupos o solistas de cualquier modalidad y estilo musical; siempre y cuando no presenten faltas de respeto o contenido ofensivo.
- La organización del Certamen no se hace responsable de aquellos temas que se remitan por los participantes y que pudieran violar los derechos de autor de terceros, siendo aquellos los únicos responsables en caso de reclamación.

Tras el fallo del jurado se pedirá a los grupos o solistas seleccionados copia del documento que acredite el cumplimiento de los requisitos.



### **3.- CERTAMEN**

Los participantes presentarán la ficha de inscripción debidamente cumplimentada, que podrán encontrar en la página web: <https://aculturalemiliocarrere.wordpress.com/>

Es importante cumplimentar todos los apartados de dicha ficha, y enviarla en formato PDF a la dirección de correo: [a.cultural.emiliocarrere@gmail.com](mailto:a.cultural.emiliocarrere@gmail.com) en cuyo asunto se deberá indicar: "III Certamen Musical. Fiestas 2019.El Pardo".

En la Ficha, los participantes podrán encontrar un apartado en el cual incluir los enlaces a páginas donde el jurado podrá deleitarse de la música y de este modo realizar su fallo.

### **4.- SELECCIÓN DE LOS GRUPOS.**

La Asociación Cultural Emilio Carrère, encargada de la realización del "III Certamen Musical", seleccionará un Jurado cuyo fallo dará a conocer a un máximo de 4 grupos ganadores.

Los grupos se seleccionarán siguiendo criterios de diversidad en la composición del grupo, creación artística, nivel de ejecución, calidad musical de la propuesta y variedad de estilos.

El Jurado o la dirección podrá determinar la exclusión de artistas ó grupos que presenten obras con contenido sexista, xenófobo, violento, o claramente denigrante.

Las decisiones del Jurado serán, en todo caso, inapelables y su fallo no podrá ser impugnado ni sometido a ninguna clase de recurso. Las decisiones del jurado constarán en el acta que se realizará al término del proceso de selección.

### **5.- PLAZOS**

El plazo para la presentación de solicitudes será del 1 al 7 de Julio de 2019. El fallo del Jurado será notificado a los/as seleccionados.

### **6.- COMPENSACIONES**

Los grupos seleccionados realizarán un concierto de un máximo de 60 minutos, según las prestaciones técnicas y de colaboración señaladas en las fichas de inscripción, dentro de la programación de las Fiestas de El Pardo, que se celebrarán en Septiembre de 2019, siendo las fechas oficiales del día 01/09 al 07/09.

- \* En el caso de asignación económica; los grupos deberán realizar facturación o entregar la documentación que se les requiera en caso de ser los ganadores, bien sea por la Junta Municipal o por parte de la organización.